

CARTA AL DIRECTOR

Combate al comercio ilegal

José Luis Torrejón Villalobos

Presidente de la Cámara de Comercio de la comuna de Punitaqui

Estimado Director

Punitaqui es una comuna de gente de trabajo y esfuerzo, principalmente el comercio establecido en sus diferentes áreas, pero lamentablemente con casi nulo apoyo de las autoridades comunales, provinciales, regionales, y nacionales.

Como todos sabemos, el comercio ilegal por decirlo de una forma, ha invadido Chile, de una forma desleal y a vista y paciencia de todas las autoridades y esto daña a todos los que trabajamos como lo dice la ley.

Lamentablemente como se ha intentado correr al comercio ilegal de La Serena y Ovalle, éstos no han hallado nada mejor que llegar a pequeñas comunas como Punitaqui, lo que ha provocado lamentablemente el cierre de locales por las bajas en sus ventas.

El comercio establecido de Punitaqui está integrado como dije recién por personas esforzadas y trabajadoras de carácter y humilde, que viven y alimentan a su familia con su trabajo, y muchos son adultos mayores. Para nosotros esto es nuestra profesión y es nuestra obligación cuidarla.

Todo los que trabajamos en el comercio establecido tenemos que cumplir con muchas normas y leyes que si no se cumplen nos significarían multas grandes en dinero. Por ejemplo las que son del S.I.I. pueden incluir el cierre de un local, además de pagar leyes sociales y sueldos a nuestros trabajadores, además de un contador. En cambio el comercio ilegal se instala dónde quiere, especialmente afuera de los negocios establecidos, no cumple ninguna norma legal de las ya señaladas evadiendo impuestos y todo lo que indica la ley.

Yo no comprendo personalmente – hablando lo que señaló el Presidente de la Republica Señor Gabriel Boric – de que todos somos iguales ante la ley, y que según tengo entendido lo señala la constitución. Pero aquí no lo veo, lo que me indica que esta mala la ley o las instituciones que tienen que hacerla cumplir no lo hacen. Yo personalmente no culpo ni al Servicio de Impuestos Internos, ni a la seremi de Salud regional, si no a los que hacen las leyes. ¿Y en que me baso para decir eso? En el año 2017 – 2018 recurrí a una reunión con el director regional del S.I.I. en La Serena y al consultarle sobre este problema me señaló que ellos solo controlaban a los establecidos, que no podían controlar a otras personas. Eso me señala que no hay igualdad ante la ley. Hemos hecho más reuniones con todas las autoridades en Punitaqui y en La Serena, pero sin lograr nada.

Los políticos hablan de subir los impuestos para mejorar muchas cosas, pero yo sé que si todo el comercio ilegal pagara impuestos, permisos y todo lo que paga el comercio establecido, desde las arcas municipales hasta las arcas nacionales crecerían enormemente, lo que podría tranquilamente mejorar muchas cosas como las pensiones y la seguridad social para nuestros vecinos.

Para cualquier comerciante establecido sería muy fácil hacer cierre de giro, y después vender a puertas cerradas o por Facebook, pues se ahorraría mucha plata, pero jamás lo haremos porque sabemos que con nuestros impuestos el país avanza y crece, y como queremos que Chile siga creciendo le pedimos a los políticos y autoridades nacionales, regionales, provinciales y comunales que ayuden a que evitemos el comercio ilegal, que es un perjuicio para nuestro país.

Una pequeña gran diferencia que hay entre el comercio establecido y el ilegal es simple: si usted compra algo vencido, en mal estado o no se sabe su preparación, en el comercio establecido las personas pueden reclamar partiendo por el local, hasta demandar. En cambio en el comercio ilegal la persona pierde todo, con la posibilidad de enfermarse si es comida lo que compra.

Solo queremos trabajar en las mismas condiciones.

Muchas gracias.